



---

## A la ofensiva por los derechos de los trabajadores

---

En estos momentos estamos inmersos en una crisis financiera internacional que afecta al crecimiento de las economías. Como siempre ocurre, la ralentización se traduce en pérdidas de empleos, disminución de los derechos laborales y recortes en las prestaciones sociales. Las turbulencias financieras –que, ciertamente, no han provocado los trabajadores sino especuladores que, al amparo de la desregulación, han creado instrumentos cuya complejidad puede escapar incluso al conocimiento de los expertos– no impiden la percepción de elevadas compensaciones de los gestores de fondos de alto riesgo. Mientras los 20 ejecutivos mejor pagados de los consorcios europeos perciben, como promedio, 8,5 millones de euros por año, o sea, 300 veces lo que percibe un trabajador promedio, las autoridades económicas, con el Banco Central Europeo a la cabeza, no cesan de reclamar “contención salarial”.

Sin embargo, durante años, Europa ha venido contemplando cómo se deterioraba el poder adquisitivo de los trabajadores al tiempo que decaía la participación de los salarios en la renta nacional y crecía la brecha en la distribución de la riqueza.

En este Primero de Mayo de 2008, por lo tanto, parte de una reafirmación del internacionalismo que es consustancial al movimiento obrero. En nuestro continente, los sindicatos españoles reafirmamos la decisión aprobada por la Confederación Europea de Sindicatos de ir A LA OFENSIVA para mejorar la situación de los trabajadores europeos ante el incremento de los empleos precarios, la inseguridad laboral y el número de trabajadores pobres.

En el plano mundial, la Confederación Sindical Internacional ha declarado el 7 de octubre de 2008 Jornada Mundial por el Trabajo Decente. Esa jornada se centrará en siete aspectos fundamentales que conciernen a todos los hombres y mujeres del mundo del trabajo: derecho a organizarse; ratificar e implementar los convenios de la ONU y de la OIT; brindar protección social al 60% de la población mundial que carece de ella; cambiar las reglas comerciales injustas; avanzar en el desarrollo sostenible y cuidado del medioambiente; incrementar la ayuda oficial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y asegurar los derechos de los trabajadores migrantes.

Se trata, en definitiva, de demandar otra globalización, que ponga el centro en la atenuación de la desigualdad en la distribución de la riqueza, en los derechos de los trabajadores y en el progreso social.

En España, el inicio de una legislatura está marcado por dificultades económicas que ponen fin a un largo período de crecimiento económico y de creación de empleo. Como ya ha quedado demostrado en otras etapas de nuestra historia reciente, el diálogo social debe ser el cauce fundamental para abordar el necesario cambio de modelo productivo y las consecuencias de la desaceleración económica mundial.

La negociación colectiva es un instrumento fundamental para regular las relaciones laborales, incrementar la estabilidad del empleo y obtener las demandas de los trabajadores. Nuestras reivindicaciones consisten en mejorar y proteger el poder adquisitivo, ampliar la cobertura de los convenios a todos los sectores a los que aún no llega y desarrollar el conjunto de derechos que han establecido leyes aprobadas por el Parlamento, como es el caso de la Ley de Igualdad y la Ley de Dependencia, entre otras.

El incremento del paro ante la crisis del sector inmobiliario requiere de medidas urgentes para estimular la inversión y la demanda. Sobre todo, el lanzamiento de planes de inversión pública en infraestructuras (o el adelantamiento de las que ya estaban previstas) que son imprescindibles para crear empleos y hacer más competitiva nuestra economía.

La crisis económica afecta a los sectores más vulnerables del mercado de trabajo como son los trabajadores precarios y, en general, amplios sectores de familias de inmigrantes. Es imprescindible dotar de mejores medios y mayores dotaciones a las instituciones que tienen por función favorecer la contratación y, en todo caso, tratar la situación de las personas con dificultades.

En este 1º de mayo expresaremos también una firme defensa del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos y de la igualdad ante la ley. Rechazamos la privatización de servicios públicos esenciales como la enseñanza o la sanidad porque acentúan la desigualdad y no garantizan el principio de universalidad.

Por último, ante las reiteradas amenazas de la banda terrorista ETA, que rompió unilateralmente un alto el fuego y frustró deliberadamente un proceso encaminado a poner fin a su irracional violencia, los trabajadores y las trabajadoras de España queremos reiterar –al mismo tiempo que el rechazo al terrorismo– el compromiso irrenunciable con la paz, la democracia y los derechos humanos.

Madrid, 1 de mayo de 2008

Cándido Méndez  
Secretario General de UGT